

MARTES, 4 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-5433 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020. Expediente INT/1/2020.*

El Pleno del Ayuntamiento de Camargo, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter inicial el Presupuesto General del Ayuntamiento de Camargo, correspondiente al ejercicio 2020, así como las bases de ejecución del presupuesto, relación de subvenciones nominativas recogidas en las mismas, plantilla de personal correspondiente al presente ejercicio, masa salarial del personal laboral, cuantía destinada a ayudas sociales del personal municipal en el presente ejercicio, así como número de puestos de trabajo reservados a personal eventual y relación de cargos corporativos con dedicación exclusiva.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo los interesados recogidos al artículo 170 del citado RD Legislativo consultar el expediente de referencia en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, y presentar al mismo cuantas reclamaciones o alegaciones se tenga por oportunas.

El presupuesto quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiera presentado reclamación o alegación alguna.

Camargo, 27 de julio de 2020.

La alcaldesa-presidenta,

Esther Bolado Somvilla.

2020/5433